

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DILILAND S.A.**

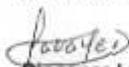
Guayaquil, Agosto 15/2012

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías a continuación presento mi opinión sobre los Estados Financieros y económicos así como el cumplimiento de las obligaciones administrativas de la Compañía "DILILAND S.A." cortados al 31 de diciembre del 2.011.

- 1.- Los Administradores de la Compañía "DILILAND S.A." cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han indicado que durante el ejercicio económico del año 2.011 la empresa no desarrolló ninguna actividad operacional.
- 2.- Por lo antes mencionado, La Compañía "DILILAND S.A." no cuenta aún con documentación contable, no obstante, las actas de la Junta General de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales.
- 3.- En cuanto a los Estados Financieros de la Compañía "DILILAND S.A.", estos se limitan a reflejar el patrimonio de constitución de la empresa.

Atentamente

  
Diógenes Lavaye  
Comisario